

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2026/1497 *Extracto de las Bases Reguladoras que han de regir la convocatoria y proceso de selección para la provisión en propiedad de dos Plazas de funcionarios de carrera, una plaza de Técnico en Iluminación de Teatro, Cine y Televisión y una plaza de Monitor/a de Medio Ambiente, por el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Martos.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de marzo de 2026, por la que se aprueban las Bases Reguladoras que han de regir la Convocatoria y proceso de selección para la provisión en propiedad de dos plazas de funcionarios de carrera, una plaza de Técnico en Iluminación de Teatro, Cine y Televisión y una plaza de Monitor/a de Medio Ambiente, por el sistema de oposición libre, del Excmo. Ayuntamiento de Martos, por el sistema de oposición libre, existente en la relación de puestos de trabajo y vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2026, publicadas (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 52, de 17 de marzo de 2026).

Objeto de la convocatoria:

Es objeto de la convocatoria la provisión de una plaza de Técnico en Iluminación de Teatro, Cine y Televisión y una plaza de Monitor/a de Medio Ambiente, mediante el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla del personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE.

Las Bases íntegras de la convocatoria estarán expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Web corporativa Área de Recursos Humanos y Portal de la Transparencia, a través de los siguientes enlaces:

<https://transparencia.martos.es/oferta-de-empleo-publico/>: Oferta de Empleo Público del ejercicio 2026.

<https://martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-funcionario/>: Bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 26 de marzo de 2026.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.